RESOLUCION Nº 415/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONVOCA AL LLAMADO A CONCURSO PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE REDES Y ENLACE DE FIBRA OPTICA", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO).-

Pilar, 03 de octubre de 2023.-

VISTO:

La Ley 2.051/2003, de "CONTRATACIONES PUBLICAS" modificada por Ley Nº 3.439/2007;

La Resolución Nº 56/2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

La solicitud del Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones del Rectorado, para convocar a licitación, la adquisición de equipos de redes y enlace de fibra óptica.

CONSIDERANDO:

Que, la Coordinación General de la Unidad Operativa de Contrataciones, en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la entidad; llevará a cabo la convocatoria conforme a las reglamentaciones vigentes; y al Programa Anual de Contrataciones, aprobada por la Máxima Autoridad de la Institución, mediante Resolución N° 56/2023;

Por tanto,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
RESUELVE:

ART. 1°) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones, y Convocar a licitación para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE REDES Y ENLACE DE FIBRA OPTICA",** bajo la modalidad de Concurso de Ofertas (LCO)**.**

ART. 2°) DETERMINAR que la financiación del Llamado, será con fondos previstos en el Presupuesto del Rectorado para el Ejercicio Fiscal 2023, según **PAC Nº 436.087** publicado por la DNCP.-

ART. 3°) ENCOMENDAR a la Coordinación Gral. de la UOC, la tramitación del procedimiento.

ART. 4°) COMUNICAR y archivar.

ELSA GRACIELA DE FELICE DE BRICCHI
Firmado digitalmente por ELSA GRACIELA DE FELICE DE BRICCHI
Fecha: 2023.10.03 14:55:21 -03'00'

Ena. Elsa De Felice de Bricchi
Secretaria General UNP

VICTOR RIOS OJEDA
Firmado digitalmente por VICTOR RIOS OJEDA
Fecha: 2023.10.03 14:57:43 -03'00'

Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda
Rector UNP